

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

## SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza, letra ó sellos de correos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES; pero si se mandan sellos, deberá certificarse la carta para que no sufra extravío.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

## PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

## ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA, Pago adelantado.

AÑO X

Miércoles 23 de Noviembre de 1887.

NUM. 1.032

## MEJORA NECESARIA

Repetidas veces hemos dicho que la sofisticación de nuestros vinos perjudica lo mismo á los propietarios de viñas que al comercio de buena fé; así es que tanto este como aquellos están vivamente interesados en perseguir el escandaloso fraude de que viene siendo víctima la primera riqueza nacional.

Ha ya algún tiempo, como recordarán nuestros lectores, se adhirió el comercio de la importante plaza vinícola de Haro á la cruzada contra los alcoholes impuros, por más que los caldos que produce aquella comarca solo acusan una fuerza alcohólica de 9 á 12 grados.

Hoy los almacenistas de vinos al por mayor de Madrid, nos dicen en el bien razonado remitido que publicamos á continuación, que desean acabar con las falsificaciones, no ya solo porque son nocivas á la salud, sino porque les irigan graves daños, lo cual es una verdad notoria desde el momento que el almacenista honrado no puede expender su mercancía, el vino natural, á los bajos precios que se venden las mezclas de vino, agua y alcohol por ejemplo.

Pero el comercio de buena fé no se limita á exponer su buen deseo, y propone las medidas que juzga más eficaces para impedir la venta de los caldos adulterados. Los almacenistas, para realizar su justísima aspiración, piden en primer término la creación de un depósito en el cual entren y sean analizados todos los vinos que para la venta se importen en Madrid, cuya idea no podrán menos de aplaudir cuantos se interesen por la salubridad pública y por el fomento y buen nombre de nuestra rica producción vinícola. Dicho depósito para el reconocimiento de los vinos, no solo es conveniente sino de absoluta necesidad para defender y garantizar en el particular los intereses de cosecheros, comerciantes y consumidores, por cuyo motivo es de creer obtengan éxito satisfactorio las gestiones que cerca del municipio y del gobierno se dispomen á practicar los almacenistas para el logro de su legítimo deseo, que ocioso es añadir es también el nuestro.

Y ya que se reconoce la necesidad de hacer algo para mejorar la venta y el consumo del vino en Madrid, bueno fuera, en beneficio de los viticultores y del vecindario de la corte, pensar en ampliar e feliz pensamiento de los almacenistas al objeto de hacer de ese depósito para el análisis que se propone, un mercado de vinos, semejante á los que existen en París y otras capitales. Los pingües rendimientos que el vino dá al municipio, bien merecen que este estudio tan interesante asunto y realice la gran mejora que á la ligera hemos indicado. Creado el mercado, con su bien montado laboratorio, los mismos cosecheros concurrirán á él con sus mejores clases, y estas sin necesidad de intermediarios, pasarían directamente y en las más ventajosas condiciones á manos de los almacenistas, tiendas de vinos y á las bodegas ó despensas de las casas particulares.

Véase ahora sin más consideraciones, pues hoy nos falta tiempo y espacio para seguir hablando de este asunto, el remitido que hemos recibido de uno de los almacenistas de esta capital.

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES:  
Muy señor mío: Como suscriptor de su apreciable periódico, y con el carácter de almacenista de vinos, me permito acudir á

Vd rogándole fije su atención en las justas reclamaciones del gremio á que me honro en pertenecer, así como á la comisión permanente del mismo, cuyos intereses, como Vd sabe bien, se hallan estrechamente relacionados con los de los viticultores, á quienes con tanto acierto Vd defiende, y á los cuales, cuando menos, podemos servir acreditando sus marcas.

Si estima Vd, que en las peticiones de los almacenistas de vinos de Madrid, palpita una base de estricta justicia, no dudo que insertará la presente carta, que quisiera fuese reflejo de la tris e situación á que nos vemos reducidos y que reclama urgente remedio, y en primer término el de ser oídos.

Ante todo, alegamos nuestra evidéntisima buena fé, que resulta demostrada con el siguiente raciocinio.

Los almacenistas de vinos al por mayor estamos clasificados en la clase quinta, tarifa primera, y la cuota fija es de 435 pesetas; pero con el tanto por ciento de la sustitución del suprimido impuesto de la sal, del recargo para fondos municipales, de gastos de matrícula, estadística del impuesto, premio de cobranza, etc., etc., se eleva dicha cuota á 588 pesetas; y si después el gremio creyera conveniente señalar á algún individuo del mismo, hasta cuatro cuotas, puede hacerlo, y en este caso pagaría la cantidad de 2.352 pesetas, para que en cambio se le permita vender al por mayor para la reventa y servir pedidos á domicilio. Ahora bien: con borrar la palabra «Almacén» en nuestras expendedorías y sustituirla con la de «Despacho de vinos», ó no sustituiría, sin decir simplemente vinos, abonaríamos tan solo doscientas pesetas en vez de las que hoy satisfacemos. Si, como sucede, no somos los únicos que expendemos vinos en las condiciones que nuestra cuota autoriza, sino que del mismo modo trafican los que suprimen la palabra «almacén» en sus establecimientos de la indicada clase, y aparte de otros muchos que carecen hasta de patente, ¿qué juicio puede formarse de nosotros al ver que mantenemos el concepto de almacenistas, y satisfacemos crecida cuota que de nada nos sirve? No crea Vd, Sr. Director, que obramos así por entender que esa contribución es una especie de lanzas y medias anatas. Ciertamente que no son títulos honoríficos los que perseguimos los almacenistas.

Queremos que cuantos se dedican á la venta de vinos al por mayor para la reventa, paguen igual contribución y que no se dé el caso de que medio Madrid se convierta en expendedor de este artículo, creyéndose que como los almacenistas de la corte no somos más que 52 matriculados, debemos nadar en oro al servir en la indicada forma todo el género que en la corte se consume: cuyo extremo ya comprende Vd, hasta qué punto es incierto.

¿Cree Vd., Sr. Director, que es justa nuestra pretensión? Vd. sabrá seguramente que la *campña vitícola* de Fuencarral dá más vino que la famosa de Champaña ó de Burdeos.

Dejo á la consideración de Vd. el apreciar si puede tolerarse por más tiempo tal estado de cosas, agravado por el matute que por sí solo permite expender el vino á bajo precio, pues el impuesto de consumos importa tanto en ocasiones y á veces más, que el precio de la mercancía.

Deseamos, por consiguiente, que este impuesto, causa principal en mi entender, de la crisis agrícola, comercial e industrial que nos aflige, desaparezca, ó al menos sea reducido.

Pretendemos también acabar con la adulteración y falsificaciones, no solo nocivas á la salud, sino perjudiciales para los intereses de los cosecheros, por traer aparejado el descrédito; y para los nuestros, porque los que adulteran y falsifican los vinos, pueden venderlos á menos precio. Al efecto, la comisión permanente del gremio de almacenistas de Madrid se propone gestionar para que el gobierno ó el municipio destine un local donde vayan depositados todos los vinos que hayan de presentarse al consumo, á fin de que sean reconocidos por personas peritas, quedando allí muestra del vino y de la cantidad aforada, para fianza de la salud pública, defensa de los viticultores y almacenistas, y en beneficio de la inspección económica del gobierno, al que ayudaremos en sus investigaciones, en bien de todos los intereses legítimos.

Si la ley no permite adoptar ciertas medidas de equidad, si es que no son de justicia, entre ellas, por ejemplo, la que se refiere á la prohibición de venta de vinos, englobado este artículo entre otros muchos como de la misma importancia de los géneros de ultramarinos, lo cual no es á mi juicio exacto, porque el vino constituye hoy una de las primeras riquezas del país, nada más fácil que modificar la ley si así lo aconseja la razón y el derecho.

Ya conoce Vd., señor director, cuáles son nuestros males, y para colmo de desdicha, y aparte de los deberes que se quiere imponernos en las futuras ordenanzas municipales, como si fuésemos una clase privilegiada, y olvidándose de reconocernos derechos, pesa sobre nosotros la amenaza de vestir el capuchón del delincuente en la cárcel modelo, sin defensa posible, porque no podemos acreditar en modo alguno, si no se establece el depósito y laboratorio á que antes me referí, si los vinos que recibimos están ó no en condiciones de ser puestos á la venta.

Dispense Vd., señor director, esta molestia, y dándole gracias anticipadas, se ofrece de usted atento seguro servidor q. b. s. m.

NICOLÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

Madrid 17 de Noviembre de 1887.

## REAL ORDEN

SOBRE ALCOHOLES INDUSTRIALES DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, PUBLICADA EN LA «GACETA» DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1887

«Ilustrísimo Sr. Acordado en Real decreto de 27 de Octubre último prohibir la entrada en España de los alcoholes destinados á la bebida, sea cualquiera su clase ó procedencia, que no estén perfectamente puros, bien rectificadas y en estado etílico; y dispuesto por Real orden de 10 del actual, expedida por el ministerio de Hacienda (Gaceta del día 13), la manera de hacer en las Aduanas el reconocimiento y desnaturalización de los referidos alcoholes; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido mandar que por los gobernadores se recomiende eficazmente á los farmacéuticos inspectores de géneros medicinales, cuiden con el mayor celo y eficacia del cumplimiento de lo que acerca de este particular establece la citada Real orden de 13 del corriente.

«Es, así mismo la voluntad de S. M. que se vigile constante y escrupulosamente la fabricación y venta de los alcoholes industriales, procediendo desde luego, y sin contemplación de ningún género, á desnaturalizar para la bebida aquellos que no reúnan las condiciones marcadas en el artículo primero del Real decreto de 27 de Octubre.

«De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y el de los gobernadores, á los efectos correspondientes; encargando á estos que cuiden con el mayor celo y eficacia de cumplir y hacer cumplir cuantas disposiciones contiene el Real decreto y Real orden citados y la presente soberana disposición.

«Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 18 de Noviembre de 1887.—Albarada.—Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.»

## REBIDAS ESPIRITUOSAS.

CONGRESO DEL HAYA.

La represión del tráfico ilícito de licores, y el deseo de proteger á los marinos contra la explotación de los vendedores de bebidas espirituosas, que abusan de sus necesidades y aficiones, ha dado lugar nada menos que á una Convención internacional, firmada en El Haya, el lunes último, y en la cual Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Dinamarca, han acordado

que en todos los puertos del mar del Norte se apliquen las siguientes reglas:

1.º La venta de espíritus á los pescadores y tripulantes de barcos de pesca queda terminante prohibida.

2.º Se prohíbe á los pescadores y tripulantes la compra de bebidas espirituosas.

3.º El cambio ó permuta de dichas bebidas por artículos de los que se usan para la pesca, quedan también prohibidos.

4.º Los barcos mercantes que crucen el mar del Norte con objeto de vender á los pescadores los artículos que necesitan, excepción hecha de los espíritus, necesitarán llevar una licencia del gobierno de su país, y quedarán sujetos á una reglamentación especial, para evitar que puedan dedicarse á la venta de bebidas espirituosas ó de alcoholes.

5.º Los seis países referidos se comprometen á presentar á sus Cámaras los proyectos de ley correspondientes para llevar á cabo esta combinación.

## MERCADOS DE VINOS

No hay duda que el movimiento se ha acentuado bastante en las últimas semanas, pero también es cierto que la actividad en las transacciones no llega á la que se observaba otros años al abrirse la campaña. Por otra parte, la relativa demanda de que en el día disfrutaban nuestras bodegas solo se ha conseguido, merced á las grandes y hasta ruinosas concesiones que se ha visto obligado á hacer el pobre propietario. Buena prueba de esto es la cotización corriente de que nos dan cuenta nuestros celosos corresponsales.

Los pueblos más afortunados y que producen mejores clases de exportación, con dificultad obtienen un real por litro de vino, y en la mayoría de nuestras comarcas se cede aquél á medio real, y aun á menos precio.

La crisis vinícola, aún en medio de la animación que acusa el mercado, subsiste, pues, desde el momento que las cosechas se siguen vendiendo por regla general á precios que no compensan los gastos de cultivo, elaboración é impuestos.

Véanse ahora sin más consideraciones los negocios y precios que registran nuestros corresponsales.

**RIOJAS.**—Los pueblos de estas comarcas son acaso los que, en la actualidad, realizan sus existencias con menos depreciación, lo cual débese no solo á las buenas clases elaboradas, sino al enorme déficit que arroja la producción del año último; la cosecha no ha llegado en conjunto á la tercera parte de una ordinaria.

De vino nuevo van exportadas en Cuzcurreta unas 3.000 cántaras (16,04 litros), á los precios de 10,50 á 14 rs.

Briñas lleva despachadas más de 7.000 de 12,50 á 14,50.

En Avalos se han elaborado 22.000 cántaras, ó sea la tercera parte de un año ordinario, y hasta ahora no tenemos noticias de que se haya abierto la campaña. De la anterior cosecha quedan disponibles en dicha bodega otras 7.000 cántaras, las cuales se ceden de 10 á 12 rs.

En Ollauri, se han aforado 38.000 cántaras habiéndose ajustado últimamente tres cosechas á 16 rs., siendo así que antes se enajenaron dos cubas á 13 y 13,50, y otras dos á 14 rs.

Mr. Vigier ha operado en Casalaréna sobre la base de 16 rs. la cántara.

Dicho negociante y otros conocidos comi-

sionistas y casas exportadoras. han trabajado con algún calor en Labastida, adquiriendo en esta acreditada bodega más de 16.000 cántaras á los precios de 15,75 y 16 rs., cuyos tipos tienden á mejorar.

En Angunciana han cambiado de mano algunas cubas de 13,50 á 14 rs. la cántara.

De Zarratón, ya nos dijo nuestro corresponsal en Cuzcurrita, que la animación era grande, y que el precio más general podía fijarse en 15 rs.

Las primeras partidas concertadas en Fonzaletche se han conseguido á 10,50 rs. la cántara.

Bastante actividad en el mercado de Rincon de Soto, habiéndose ajustado fuertes cantidades de 13 á 14 reales. Las existencias se estiman hoy en unas 15.000 cántaras.

En Arnedo la demanda es corta, por más que se ofrece la cántara al bajo precio de 7 rs.

Con destino al extranjero, se han cerrado en Cenicero más de 14.000 cántaras de 15 á 16,25 rs.

En Haro rige el precio de 16 rs., habiéndose aforado 100.000 cántaras de vino nuevo y 32.000 de viejo.

Un comisionista ha comprado en Fuenmayor de 9 á 10.000 cántaras á 16 rs.

La producción de Autol se eleva á 60.000 cántaras, y siguen los precios de 10 á 12.

En Hormilla se cotiza á 13 rs. y en Urñuela se han cerrado algunas cubas á 13,75.

En Briones se pagan los vinos nuevos de 11,50 á 14 rs.; el movimiento ha sido regular en la última semana.

De Tirgo sabemos no ha sido aceptada la oferta de 14 rs. hecha á un cosechero por el representante de la casa M. Savignon.

NAVARRA.—En la ribera baja se nota movimiento, pero en las demás comarcas de esta provincia las ventas se hacen en pequeña escala y con lentitud.

En Cascante se han cerrado algunos miles de decálitros á 8,50 rs. las primeras clases.

En Murchante se han hecho operaciones á 10 rs. cantaro (11,77 kilos).

Olite ha elaborado 250.000 cántaras, de los que hace unas semanas se realizaron 10.000 de 8 á 9, cuyos precios creemos sigan siendo los corrientes.

En Carcar no sabemos si ha comenzado la venta de los nuevos vinos; las últimas cubas de la vendimia de 1886 se contrataron para Vitoria á los precios de 10 y 10,50 reales cántaro.

ARAGÓN.—Los negocios ofrecen interés en buen número de bodegas, pero en otras puede decirse no ha comenzado la campaña por falta de compradores.

De Aguaron nos dicen que en los lagares se han enajenado unos 8.000 alqueces, de 118,92 litros cada uno, de 22 á 24 pesetas, siendo el precio más general el de 23,50.

En Paniza van ajustados cinco mil y pico de alqueces á 26 pesetas.

El comerciante Mr. Morison ha hecho importantes acopios en La Vilueña á los tipos de 17 á 19 pesetas alquec.

En Ateca se consiguen las buenas clases de 18 á 19.

Por la estación de Calatayud siguen haciéndose expediciones para Francia.

En Castejón de Alarba no solo no se ha vendido ni una sola partida del nuevo, sino que hasta el 17 del corriente mes, á cuyo día alcanzan nuestros informes, no se había presentado ningún comisionista en dicha bodega.

En los pueblos próximos á Barbastro (Huesca) no deja de reinar movimiento. De Salas Bajas nos participan que se han hecho operaciones en clases selectas á 40 pesetas el nietro (160 litros).

En la plaza de Huesca se cotizan los vinos de 1.º de 25 á 28 pesetas hectólitro y las ventas no están animadas.

CATALUÑA.—Son muchos los centros productores que acusan una calma por demás alarmante, efecto de la falta de compradores. Las expediciones no se hacen en la grande escala de otros años, y solo las ricas clases son las que dan algún juego.

Los vinos preparados para embarque se pagan en Barcelona á estos precios: 32 á 34

duros la pipa catalana parra el Río de la Plata, y 27 á 29 para la Habana.

En Rubí se detallan los vinos nuevos de 16 á 18 pesetas la carga (121,60 litros).

Los de igual cosecha se cotizan en Piérola de 15 á 20, y los añejos de 25 á 30.

En Reus (Tarragona) no dejan de hacerse negocios, pero el productor se encuentra desalentado por el poco favor que alcanzan sus mejores clases. Las de dicha comarca con 14º de alcohol y buen color rojo se ceden de 17 á 20 pesetas la carga. El vino bajo Priorato cuya fuerza oscila entre 14 y 15º se cotiza de 21 á 23, y las procedencias de Montblanch y Conca de Barberá, están de 13 á 17 pesetas.

De Masroig van extraídas 1.500 cargas de vinos superiores á los precios de 24 á 28 pesetas, ofreciéndose por algunas selectas partidas el tipo de 30.

En Bisbal del Panadés se pagan las clases de exportación de 12 á 15 y las destinadas á los alambiques de 6 á 8.

De Vendrell se han hecho importantes expediciones para Francia, tendiendo á mejorar los vinos de primera, que hoy se cotizan á 19 francos hectólitro, si están enyesados, y á 21 si no contienen yeso. Las segundas clases se ceden á 17 y 19 respectivamente, y las terceras de 15 á 16.

En Mollerusa (Lérida) están encaimadas las transacciones y las segundas clases no rebasan el límite de 11 pesetas la carga de 121 litros.

Del importante mercado de Cervera estamos sin noticias.

VALENCIA Y MURCIA.—La situación de los mercados de estas comarcas deja, por regla general, mucho que desear, pues las ventas no guardan relación con la importancia de las bodegas y los precios resultan ruinosos en muchos pueblos.

En la anterior quincena se han hecho en Sagunto (Valencia), 16.800 decálitros á los tipos de 5 á 8 rs.

De Pedralva solo se expiden diariamente dos ó tres botas de 66 decálitros cada una, fluctuando los precios entre 20 y 22 duros bota.

En Buñol se cede el cántaro, de 5 á 6,50 reales, y las ofertas son bastante mayores que las demandas.

La tendencia del mercado en Chiva, Chestre y Llano de Cuarte es tan aflictiva, que el decálitro se está ofreciendo de 2 á 5 reales.

Las noticias que tenemos de Albaida y su valle, son igualmente bien tristes, pues aquellos propietarios se ven en la dura necesidad de ofrecer sus cosechas de 3 á 5 reales cántaro.

Los propietarios mejor acomodados de Elda (Alicante) se encierran en el más completo retraimiento al ver que el comercio solo ofrece por sus buenos vinos los precios de 4,50 á 5 rs. cántaro.

De Monovar sabemos que los caldos elaborados después de las lluvias, que son los mejores, han dado algún juego de 8 á 9 reales cántaro, pero estos precios no podemos considerarlos todavía como definitivamente establecidos, es decir, como corrientes.

En vista de la paralización que reina en la mayoría de las bodegas de la provincia de Alicante, nos consta que algunos propietarios han llevado buenas partidas al puerto de aquella capital, donde han encontrado colocación al bajo precio de 8 rs. cántaro á bordo.

En Villena se han hecho operaciones de 8 á 11 rs. cántaro.

A Benicarló y Calig (Castellón) concurren muchos negociantes por las ricas clases que encierran aquellas bodegas; los grandes negocios han estado á la orden del día, ascendiendo ya á muchos miles los hectólitros que han pasado á manos de las casas exportadoras; el precio más general ha sido el de 8 rs. decálitro.

En cambio en los pueblos del interior del Maestrazgo la demanda viene siendo casi nula, por lo que ceden sus vinos de 4 á 6 rs. cántaro.

Gaibiel, Viver y Segorbe ofrecen, efecto de las pocas peticiones, á 4 rs. el cántaro de 10,70 litros.

En Ontur (Albacete) se ha realizado casi todo el caldo elaborado en la última vendimia á 10,50 rs. cántaro, excepto la cosecha de D. Antonio Abellan, que ha alcanzado el límite de 11 rs.

También en Casas Ibañez se han negociado la mayor parte de las existencias de 6 á 6,50 la arroba de 16 litros, y hoy se demanda de 7 á 9 rs.

De Almansa ya dijimos que el movimiento había sido grande, extraordinario y como no se había conocido hasta esta campaña, lo cual comprueba una vez más el esmero é inteligencia con que aquellos propietarios elaboran y manipulan sus caldos.

El miércoles próximo nos ocuparemos de los mercados de las Castillas.—Z.

## NOTICIAS

La Junta interina de la Liga Agraria ha concedido una de sus vicepresidencias á la representación de la Sociedad Española Vitícola y Enológica.

Con este hecho, que aplaudimos, muestra la Liga la importancia y consideración que le merece la «Vitícola y Enológica» asociación que tanto viene trabajando en pró de la primera de nuestras riquezas.

El Sr. D. Apolinar de Rato ha sido nombrado representante de la Vitícola y Enológica en la Junta interina de la Liga Agraria.

En los olivares de la Sierra de Espadan se ha presentado un insecto que además de destruir la flor se come las hojas y los tiernos tallos del árbol. Las pérdidas que ha ocasionado son ya de importancia.

La cosecha de aceite es muy corta en aquella comarca, que tan ricas clases produce. Dicho caldo se cotiza hoy en Valencia hasta 56 reales los diez kilogramos.

El sábado próximo daremos cuenta del resultado de los estudios sobre el enyesado de los vinos llevados á cabo en la Escuela de Agricultura de Montpellier por orden del gobierno de la vecina república. Las conclusiones de dicha Escuela son favorables al enyesado por lo menos hasta la cantidad de cuatro gramos de sulfato de potasa por litro.

Como recordarán nuestros lectores, la famosa circular Cazot, cuya aplicación está suspendida hasta 1.º de Septiembre próximo, solo consiente como máximo dos gramos por litro.

La Diputación de Zaragoza ha acordado subvencionar con 2.500 pesetas por kilómetro, el ferrocarril económico de Daroca á Cariñena.

Ya se ha aprobado por el ministerio de Fomento el proyecto de obras para la prolongación del canal imperial de Aragón.

Se ha constituido en Ocaña (Toledo) la delegación de la Sociedad Española Vitícola y Enológica, habiendo sido elegido presidente D. José de Goicoechea y secretario D. Emilio Guijarro.

La comisión interina de la Liga Agraria, ruega á todos los señores propietarios de fincas rústicas, agricultores y colonos, residentes en esta corte y en toda España, se sirvan enviar sus adhesiones á la misma, dirigidas á D. Adolfo Bayo, presidente interino de la Liga Agraria, Greda, núm. 9, advirtiéndoles al mismo tiempo la conveniencia de que asistan á la asamblea general, que para constituirse tendrá lugar en Madrid el día 6 de Diciembre del corriente año.

Según nuestros informes, la Sociedad Española Vitícola y Enológica trabaja activamente y con fortuna para que pronto sea un hecho la exposición permanente de vinos españoles, de cuyo importante proyecto ya ha hablado la CRÓNICA varias veces.

El Pastillón de la Rioja, de Haro, ha sido denunciado por su artículo «La sangría de la emigración».

Sentimos este percance del apreciable colega de la Rioja alta, deseándole salga libre del proceso en que se ve envuelto.

La abundancia de original nos impide hoy dar cuenta de la importantísima reunión de agricultores y comerciantes celebrada en Valladolid el domingo último. El sábado próximo prometemos reproducir in-

tegra la extensa reseña que sobre tan magna manifestación ha hecho *La Crónica Mercantil* de aquella capital.

En Zaragoza han descendido algún tanto los precios de los trigos y de la cebada.

Asegura un colega alemán que en el Museo Bótanic de la Universidad de Berlín se conservan perfectamente, hace tres años, ciertas frutas, flores y plantas, en una solución de cuatro partes de agua y una de alcohol saturada con ácido salicílico.

M. Haaff, miembro de la *Chicago Humane Society* propone descornar á todos los individuos de la raza vacuna, asegurando que mejora la especie, su desarrollo es mayor, su carne más sana, sabrosa y fina. Dice que la operación es muy sencilla y menos dolorosa que la castración. La operación de descornar á los novillos y terneras es más sencilla aún, pues se reduce á extirpar el botón ó raíz.

*Purificación de la sidra.*—Si la sidra es turbia se le añaden 2 kilogramos de azúcar terciada y algunas manzanas secas por hectólitro de líquido, y después de la fermentación la sidra se aclara. Si la sidra se mata, es decir, toma el color de café oliva, agréguese 30 gramos de ácido tártrico por hectólitro. En fin, si la sidra está fermentada y agria, en un tonel principiado desde mucho tiempo, bastará echar 1 ó 2 litros de aceite de oliva por cada tonel de 16 hectólitros de cabida para que la superficie del líquido quede al abrigo del contacto del aire y la sidra no pueda ponerse agria.

Leemos en el *Diario de Avisos* de Zaragoza que 70.000 fincas de las embargadas á contribuyentes en aquella provincia han sido adjudicadas á la Hacienda. Hay pueblos, como Escatrón donde aquellas alcanzan la enorme suma de 300.

Ha sido instalado en Figueras un Laboratorio químico-bacteriológico, que funciona con el doble fin de facilitar la acción de la autoridad para castigar los repetidos abusos que en grave perjuicio de la salud pública se vienen cometiendo en la confección y falsificación de muchas sustancias alimenticias, y de hacer posible á los particulares, mediante una módica retribución, el análisis de cualquiera sustancia, ya para conocer su composición, ya para asegurarse de que no está sofisticada.

Dado el desarrollo que ha tomado el fraude, conceptuamos de primera necesidad la creación de Laboratorios en todas las capitales de provincia, así como en todo centro productor ó consumidor de alguna importancia.

En el mercado de Tortosa son escasísimas las hortalizas tardías que otros años se vendían hasta muy entrado el invierno. La causa de este suceso es debida á las últimas heladas, que las han inutilizado casi en la totalidad de aquellas huertas. Las pérdidas que han sufrido los horticultores por el indicado motivo son de consideración.

También el fiscal de la Audiencia de Vitoria ha dirigido una circular á los fiscales comprendidos en el territorio de su jurisdicción á fin de que persigan á los falsificadores de los artículos de comer y beber.

Más de dos mil jilgueros y gorriónes han sido enviados desde Málaga á la Habana, Puerto-Rico y otros puntos de América por los últimos vapores correos, en jaulones contruidos expresamente para tan larga travesía. Estas avecillas suelen venderse luego á muy buen precio en aquellas poblaciones.

No cesa el embarque de limones por el puerto de Málaga, cuyo fruto obtiene la mejor acogida en los mercados extranjeros.

*El Eco de Castilla*, diario de Valladolid, propone la creación de «Cámaras Agrícolas» con organización y atribuciones en un todo semejantes, dentro de su esfera propia, á las «Cámaras de Comercio».

Según escriben de Mestanza, el día 16 de madrugada se formó un huracán que alarmó por completo á los habitantes de aquel pueblo, no sólo por el viento; sino por el

aguacero intenso de que venía acompañado, resultando derribada toda la bellota y arrancado y tronchado gran número de encinas. Con este suceso, los ganaderos quedan en lamentable situación, pues los cerdos tendrán que salir antes de tiempo de la montería por no haberles quedado totalmente comida.

En varias comarcas de Córdoba se ha desarrollado la viruela en los ganados.

Escriben de Barbastró:

Parece ser que los viticultores de una de las comarcas más productoras de este país, están decididos á formar una especie de sindicato que sirva de defensa y garantía al buen nombre de las marcas de nuestros mostos, tan descreditados desgraciadamente hoy en casi todo el mundo.

Se propone en primer término fabricar vinos puros sin mezcla ni encabezamiento que no sea con elementos de la uva, y una vez hecho esto nombrar un representante que ofrezca los vinos á los compradores de primera mano, prescindiendo de los intermediarios.

La Diputación de Guipúzcoa ha designado al ingeniero agrónomo guipuzcoano don Eugenio Garagarza, para que estudie la enfermedad que viene afectando á los castañales en aquella provincia, y proponga los medios de combatirla.

La Cámara de Comercio de Reus ha remitido una atenta invitación al excelentísimo señor ministro de Estado rogándole que por todos los medios posibles reclame contra el aumento de los derechos de entrada que el gobierno de la República Argentina se propone imponer á los vinos á su entrada en dicho territorio.

El señor ministro de Estado ha manifestado telegráficamente que el ministro de España en Buenos Aires trabaja activamente en el sentido que indica aquella Cámara de Comercio, manifestando al propio tiempo que el año pasado consiguió aplazar la subida de los derechos y el aumento de los actuales, y que continúa trabajando con mucho empeño.

También la Cámara de Málaga y el Círculo Vinícola de esta capital andaluza se proponen dirigir al ministro de Estado exposiciones en el mismo sentido.

Hoy adeudan nuestros vinos al entrar en la República Argentina 32 pesos por pipa y 15 por 100 recargo, pero aquél gobierno trata de aumentar este gravamen en 10,60 pesos, y si este proyecto se realiza, resultará que una pipa de vino español de 465 litros, pagará 42,60 pesos, ó sea 57 céntimos de peseta por litro, más del doble del precio que hoy alcanza el vino en las bodegas más acreditadas y favorecidas de nuestra nación.

**Correspondencia Agrícola y Mercantil**

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES: Madrid.

MOLLERUSA (Lérida) 19 de Noviembre.

Muy señor mío: Hace ya tres días que el cielo nos regala benéfica lluvia complaciendo así los deseos de todo el país.

La situación mejora y todo hace esperar que los labradores abordarán unánimes las faenas de la siembra.

Una cuestión grave, empero, preocupa á todos los regantes por aguas de la Sociedad canal de Urgel. Esta Sociedad que obtuvo la concesión en 1854, que de prórroga en prórroga llegó á dar por terminadas las obras en 1866, con cuyo motivo trató de honrar la memoria de Isabel II bajo cuyo reinado se terminaban, grabando su nombre en la más importante de las edificaciones con que cuenta el canal, esta Sociedad, repito, en que 1866 entregó las obras terminadas y empezó á percibir el canon, pretende desde días posteriores á la publicación de la ley de 16 de Febrero de 1870 que sea comprendida en los beneficios de esta ley, y por consiguiente con derecho á disfrutar de la perpetuidad de la concesión y á la subvención de 150 pesetas por hectárea que el gobierno se reintegrará del amillaramiento por regadío. Tan singular pretensión fué rechazada por el gobierno en 1874, si no recuerdo mal, conforme con el Sindicato general del país, que se apresuró á combatir la pretensión del Canal. No cesó en ella esta Sociedad y obtuvo en 1882 un Real decreto en el que oyendo las explicaciones de la Compañía,

concede á esta los beneficios de la ley de 1870 por cuanto la Sociedad Canal de Urgel en aquella fecha no tenía las obras concluidas. ¿Cómo se compagina tan irregular proceder? Si de una manera explícita y formal en 1866 acude la Sociedad Canal al gobierno, ofreciéndole la terminación de las obras de acuerdo con la última de las prórrogas, y percibe desde entonces los productos de esta terminación? ¿Cómo es posible que en 1882 se diga que el canal está dentro la ley de 1870, y se aconseje al gobierno por opinión del Consejo de Estado á que deje firme el Real decreto de 1882? La determinación de este alto cuerpo ha despertado en este país regable tal protesta, ha sulfurado de tal manera las conciencias de todos los interesados, que solo la gran resignación y el instinto del bien ha podido evitar dolorosos acontecimientos que todos estamos en el caso de impedir.

La opinión hoy, gracias al buen sentido del país, está hecha; y no se trata de averiguar á qué obedece la fatalidad para el país en los decretos que le condenan; solo de batirse legalmente contra una sociedad que había sido hasta aquí la esperanza de los agricultores y que miraban como un consuelo en sus angustias. En reunión celebrada en esta villa el 12 del corriente, á la que concurrieron los síndicos particulares de todos los pueblos regables y gran número de propietarios, fueron tomados varios é importantes acuerdos después de oír con la indignación natural la relación de todo lo ocurrido, explicado por el secretario del sindicato Sr. Rom.

Funestas para la buena marcha económica de la Sociedad Canal son la mayoría de aquellos acuerdos, si como ofrecióse llevar á efecto tienen, cumplimiento por todos los regantes del canal. Estaba establecido y producía excelente resultado al Canal la subasta de todos los frutos que por canon percibe la sociedad, y á ella acudían por lo general, asociaciones de los mismos pueblos que pagaban los tipos y daban á la Compañía buenas entradas.

Ahora el país se ha comprometido á no acudir á ninguna subasta, así como acordó tenaz y rotunda negativa á la prestación de cualquiera clase de los servicios, de que para la económica recolección de frutos y demás le son necesarios, confiado de que esta enemiga ha de producir, ó la resolución por parte de la compañía de no ampararse en una ley que no le corresponde, ó vivir una vida raquítica é imposible, según manifestación de los oradores que usaron de la palabra en reunión tan sensata, como importante y numerosa.

Acordóse también constituir una liga para la defensa de los intereses de los regantes y para dar el sello de la unanimidad, convocar á un meeting numerosísimo al que acudirán todos los interesados, y debe tener lugar en esta el 20 del corriente, en el que se constituirá definitivamente la gran Liga de regantes para defensa de los intereses generales. Así, señor Director, es como los pueblos cuando se ven agobiados por injustas pretensiones deben defenderse, y así se propone hacerlo todo el país de Urgel. Háblase de que al meeting del próximo domingo acudirán más de 120 pueblos acompañando rendones enlutados con lemas alusivos y en el que algún orador trata de proponer al mismo, pedir al gobierno en nombre de más de 50 000 familias perjudicadas, no escuche la opinión del Consejo de Estado, y deje sin efecto el decreto del ministerio de Fomento, publicado en 1882. Le daré noticia del resultado del meeting y de sus principales acuerdos.

Los vinos encalmados, las primeras clases en su mayoría han salido ya; las pocas operaciones que se hacen en segunda son á 10 y 11 pesetas carga de 121 kilos.—El correspondiente.

FERMOSELLE (Zamora) 19 de Noviembre.

La vendimia del presente año ha resultado como se esperaba de escaso rendimiento, aunque una cuarta parte más que la de 1886, que fué muy pobre; los vinos de buena calidad en color y fuerza alcohólica, por lo que la extracción se hace en regular escala para los partidos de Alcañices y Sanabria, saliendo de tres á cuatro mil cántaros por semana á 6 rs. cántaro de 16 litros; y sin embargo de que este precio es ruinoso, la oferta es más que la demanda, efecto de las mu-

chas necesidades que tiene que cubrir el viticultor, sin que le alcance para atender al laboreo; así es, que los braceros no tienen quien los de un jornal, que hoy es 3 reales, y con este motivo se hallan las calles llenas de pobres, pidiendo trabajo ó limosna. Como el propietario carece de los recursos necesarios para beneficiar su propiedad, este estado se va haciendo imponente y temible; tanto ó más sensible es que la juventud más robusta emigre á las Antillas y República Argentina de un modo nunca visto, cuya falta de brazos será más fatal en su día.

Respecto al cultivo de cereales la situación es todavía peor, porque fué tan escaso el rendimiento que no han tenido los labradores ni aun para hacer sus sementeras. Sabido esto, escusado es decir que no tienen pan que comer y que los ganados parecen de hambre y sin demanda.

En este mercado los precios son nominales en cereales porque las transacciones son para el consumo de esta localidad, pero la tendencia es de baja por la escasez de numerario.

El vino se paga á 6 rs. cántaro; aguardiente de 16 grados, á 18; aceite, á 53 rs. los 16 litros.

El olivo ostenta muy poco fruto y este completa su madurez, por lo que promete ser bueno el aceite. Las lluvias son flojas y persistentes, lo que hace que el otoño sea menos malo, por más que para este país el temporal ha venido algo tarde.—G. B.

AHILLONES (Badajoz) 18 de Noviembre.

Las lluvias de estos días han abierto un paréntesis en las operaciones de siembra de cereales, ya bastante adelantada en esta zona, solución de continuidad sumamente grata á estos labradores, que ya la pedían por crearla beneficiosa á la germinación de la semilla, y por los granjeros, que veían en perspectiva un invierno riguroso para las reses, sin pastos suficientes á su mantenimiento, de seguir privado el campo de hierbas, por la falta de agua, ya remediada.

Como corolario de estas ocupaciones ya mencionadas, resientense las transacciones de falta de movimiento, limitándose á alguna remesa de trigos á Sevilla á los precios de 33 á 42 reales fanega, y alguna de habas de 27 á 30 rs.

En cerdos gordos se han hecho algunas ventas al precio de 34 rs. arroba.

Al temporal de lluvias que ha servido para calmar el afán de estos labradores, siguen vientos algo violentos y frios que inician entre nosotros el verdadero invierno que, á juzgar por las señales, será crudo y riguroso.—El Correspondiente.

ZAFRA (Badajoz) 19 de Noviembre.

Los negocios están paralizados, lo cual es debido principalmente al copioso y persistente temporal de lluvias. Como estas aguas han venido cuando la siembra iba á la mitad, causan ya perjuicios. El trigo se cotiza de 38 á 40 reales la fanega; cebada, de 18 á 20; avena, de 12 á 13; El vino se detalla de 12 á 14 rs. la arroba y el aceite de 32 á 34.—M. S.

AGUARON (Zaragoza) 21 de Noviembre.

Hemos tenido semana completa de lluvias, del 14 á hoy, pues el lunes pasado principió, siguió abundante á intervalos, hasta el jueves; y, sobre todo, por las noches, y ayer Domingo aún cayó algo, aunque poco. Hoy hace un buen día, si bien alienta un poquillo el Norte.

Excuso decir que estas lluvias han venido perfectamente y muy á tiempo.

Los sembrados presentan ya un aspecto muy diferente al que presentaban días pasados, pues si bien estaban bien nacidos, no prosperaban.

Se han vendido la mayor parte ó todo en los lagares, unos 8.000 alqueces (118,92 litros) de vino, á los precios de 23, 23,50 y 24 pesetas, solo el neto, siendo el precio medio el segundo de los detallados.

Neto ó claro, con prensa, creo se ha vendido alguna partida á 22,50 igual medida.

No satisface este precio á los vendedores, quienes naturalmente esperaban que, dada la escasez que hay de cosecha este año por casi todas partes, y dadas también las buenas condiciones que reúnen los vinos, podrían optar á algo más.

Así es, que en espera de mejores precios, se han decidido muchos á no deshacerse de ellos por ahora.

Hace unos días están en su apogeo el envase y prensado, que deben estar ya bastante adelantados.—F. S. B.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 21 de Noviembre.

Ayer se presentaron á la venta 2.000 fanegas de trigo, 500 de cebada y otras 300 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 38,25 á 38,50 rs. las 94 libras, y 21,50 á 22 y 27 á 27,50 la fanega.

El centeno, de cuyo grano entraron en dicho día, 200 fanegas, se ha pagado de 22 á 22,50 rs. las 92 libras.

Por partidas se ofrece el trigo á 39,50 rs. las 94 libras sobre wagón, habiéndose últimamente negociado á 39,25.

Las compras, sostenidas; el tiempo, frío; el aspecto de los campos, bueno.—M. B.

GAIBIEL (Castellón) 19 de Noviembre.

Terminada la elaboración de vinos en esta bodega, le participo que la cosecha ha sido inferior en una tercera parte á la de los años ordinarios.

De las clases puedo decirle que las procedentes de uvas recolectadas en los primeros días de las lluvias, solo acusan una fuerza alcohólica regular y poco color; las demás son mejores, tanto en alcohol como en color. De todos modos se espera que tanto de las unas como las otras, resulten buenos caldos.

Los negocios de vinos en calma, sin movimiento; lo poco que se compra se consiguiera al bajo precio de 4 rs. el cántaro de 10,70 litros.

De cereales nada puedo decirle, pues ni aun se cosecha lo preciso para cubrir las necesidades del consumo local.

La cosecha de aceite se estima en la mitad de un año ordinario, pagándose á 44 rs. arroba de unos 12 litros aproximadamente.

Los mismos precios que aquí rigen en Candiel, Viver, Jérica y Segorbe.—M. R.

BENAVIDES (León) 19 de Noviembre.

Esta plaza ha mejorado en lo tocante á alubias blancas finas. Los demás artículos, paralizados.

Los precios en este mercado son:

Trigo, á 48 rs. fanega; centeno, á 26; cebada, á 21; garbanzos, á 84; alubias blancas finas, á 60; pintas, á 43; carne de vaca, á 24 reales arroba; id de cerdo, de 52 á 56 arroba según peso; lino, á 52 rs. arroba; y lana, sin demanda; patatas, á 40 céntimos arroba.

Respecto al vino, parece que se ve en los cosecheros cierta esperanza de que se bonifiquen sus precios debido al último decreto sobre alcoholes.—H. de V.

Llamamos la atención sobre el anuncio á los viticultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz, sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

**Aug. Sigris**

VENTA DE VINOS EN COMISION  
Casa recomendada.—Prontitud y economía.  
1, rue de Dijon.—Paris.

**Acido tartárico blanco**  
**Acido tartárico rojo**  
**Aguardientes** rectificados de orujo

Calidades superiores. Precios económicos.

Para los pedidos dirigirse á los señores Campo y Compañía, fabricantes en Haro (provincia de Logroño.)

**Tabla de Roble**

Por retirarse del negocio, se venden sobre trescientos estados de tabla de roble para cubería. Tomando toda la cantidad, se dará sumamente barata.

Para informarse del precio y condiciones se han de dirigir á D. Galo Ramírez.

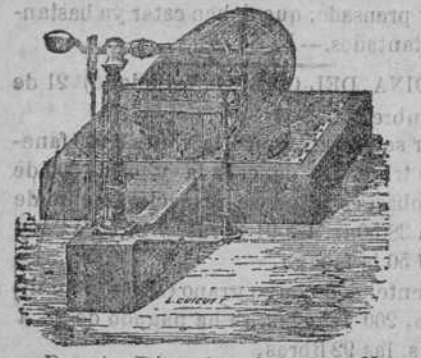
**Pintorería, 11, segundo.**  
**VITORIA**

**GUERRA AL ALCOHOL ALEMAN**

El cosechero Antonio María Vasco, de VALDEPENAS, vende sus vinos tintos y blancos con la garantía de no contener alcohol industrial, ni drogas extrañas al zumo de la uva y ser producto único y exclusivo de las viñas de su propiedad, sitas en los pagos más afamados, al precio de tres pesetas setenta y cinco céntimos la arroba de 16 litros en su cueva-bodega.

Imp. de EL LIBERAL, Alameda, 2.

INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO



**Puente Báscula vinícola.**—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose a flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.  
Este puente se construye también a doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.

**L. PAUPIER**  
CONSTRUCTOR  
**RUE SAINT-MAUR, 84**  
PARIS  
80 MEDALLAS  
DIPLOMAS DE HONOR.



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose a flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.  
Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido.

Campos Eliseos de Lérida

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DIRECTOR-PROPIETARIO

**D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.  
Cultivos en grande escuela para la Exportación.  
Precios económicos. Transporte en Tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Sucursal en Madrid: LA REFORMA AGRÍCOLA, Serrano, 48.

**PROVEEDOR**  
de la  
**ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES**  
DE ESPAÑA

Especialidades para la formación de Parques y Jardines.  
Precios económicos.

**Antigua casa de S. Francois, establecida en 1855**

APARATOS para trasvasar vinos, sidras, cervezas, etc. Efecto instantáneo, maniobra fácil. Precios reducidos.

BOMBAS para trasvasar vinos, sidras, cervezas, etc. Efecto instantáneo, maniobra fácil. Precios reducidos.

Prospectos gratis y franco.

**PRUDON ET DUBOST**  
Ingenieros-Mecánicos.  
210, BOULEVARD VOLTAIRE, 210  
PARIS

A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.  
Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D.º Antonio del Cerro.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

DEPOSITO GENERAL DE MAQUINAS AGRICOLAS americanas, francesas, alemanas y de Bélgica de

**Adrian Eyries**

ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID

Segadoras.—Prensas y pisadoras de uva **MABILLE** sistema universal de palanca múltiple

Estas prensas han obtenido los mayores honores y los primeros premios en todas las exposiciones de Europa y América en donde se han presentado.

350 medallas de plata y oro y 10 diplomas de honor.

Bombas Noel para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etc., 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de Paris y regional de Valladolid de 1880, y de otros fabricantes.



Hay además otras clases superiores y especiales para pozos, etc. Arados Howard los mejores conocidos para viñedo y otras labores. Fraguas Portátiles, sencillas y completas para casas de labor y talleres; ocupan solo un metro superficial y su fuelle es de gran potencia.—Filtros veloz de Mesot y compañía, clarifican instantáneamente toda clase de líquidos por turbios que sean.—Malacates.—Molinos harineros movidos por caballería ó vapor.—Cascadores y aplastadores de pienso movidos á mano y caballería ó vapor.—Trilladoras movidas á mano y con caballería ó vapor.—Rastras y desgranadoras.—Aventadoras y acibadoras de cereales, etc., para cra y panera, desde 320 reales en adelante.—Tijeras de podar de todos tamaños, desde 4 hasta 60 rs.—Máquinas de vapor.—Básculas, pesas y medidas contrastadas del sistema decimal.—Calderas de vapor nuevas y de ocasión.—Alambique Salleron para determinar con exactitud la fuerza alcohólica de los vinos, aguardientes y licores.—Hay además un sin fin de otros artículos. Sin aumento de los precios de fábrica se manda traer cualquier máquina que se pida. Se remiten catálogos gratis.

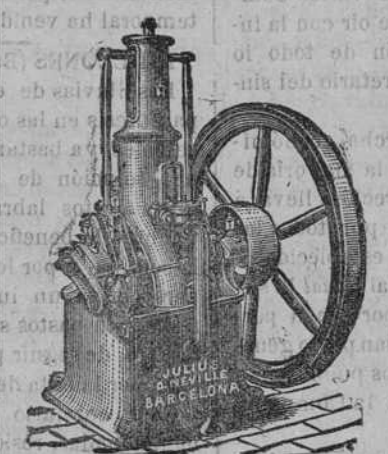
**DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO**  
GABINETE CIENTIFICO  
**SERRANO, 4, MADRID**  
Fábricas—Máquinas—Asuntos industriales.  
Dirección facultativa de bodegas.  
Aparato para la explotación del orujo de uva extrayendo el tártaro y el aguardiente.

**PARSONS, GRAEPEL**  
Y STURGES  
(Antes Parsons y Graepel.)  
Almacén: Montero, 16.  
Depósito: Claudio Cuello, 43.  
MADRID



Pídase nuestro nuevo prospecto de prensas, que se mandará gratis.

**El Vencedor**  
NUEVO MOTOR A GAS



**GARANTIA 5 AÑOS**  
—  
**INCOMPARABLE**  
para  
Economía de Gas.—Economía de Aceite.—Solidez y elegancia.  
Este motor es practicamente indestructible y su manejo puede confiarse á cualquiera.

Donde no hay fábrica de Gas funciona con Gasolina de fácil producción en uno de los aparatos que la Casa suministra.

**PRECIOS REDUCIDOS**

**JULIUS G. NEVILLE**  
11, Plaza de Palacio, 11  
**BARCELONA.**  
6, Puerta del Sol, 6  
**MADRID.**

**Circular Gratis.**  
**BOCOYES Y PIPAS**

Joaquín Conde Terán, de Santander, tiene siempre de venta en comisión toda clase de bocoyes, pipas y demás envases para vinos y aguardientes á precios arreglados.  
El mismo se encarga de la venta de toda clase de vinos en esta de cosecheros y especuladores con grandes garantías para estos.

**ALCOHOL PURO DE VINO**

Gregorio Rodríguez, de Quintanar de la Orden (provincia de Toledo), acaba de montar en la bodega de su propiedad, en dicho pueblo, un aparato moderno dedicado exclusivamente á la destilación de vino. En su consecuencia, el cosechero de vino y las demás personas que necesiten espíritu de vino purificado ó rectificado, pueden dirigirse al mencionado Rodríguez, en la seguridad de que quedarán satisfechos.

RECONOCIMIENTO DE LOS ALCOHOLES

Caja completa para el ensayo de los alcoholes con arreglo á la instrucción oficial, conteniendo además de los reactivos puros para 62 ensayos, aréometro y campana, tubos de ensayo, gradilla y papel tornasol.  
También acompaña la real orden, en donde se expresa la manera de operar.  
Hijos de Carlos Uzurruin, calle Imperial, núm. 1, droguería, Madrid.  
**PRECIO DE CADA CAJA, 25 PESETAS**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

**ARBORICULTURA, FLORICULTURA**  
Y SIMIENTES  
**DE L. RACAUD HORTICULTOR**  
ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.  
Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.  
Vid Riparia Silvestris, la más resistente á la flojera.  
Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.  
Confianza y esmero en sus envíos.  
Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

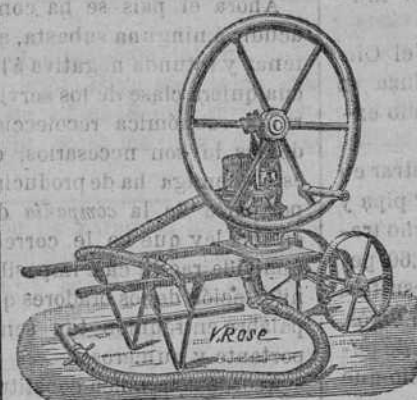
**LA PROVIDENCIA**

Banco Agrícola y Compañía general de seguros á prima fija contra el pedrisco y heladas.  
CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS  
DIRECCIÓN GENERAL, VALVERDE, 34, PRAL.

Esta Compañía es la primera que opera en España, y que ofrece mayores garantías á sus asegurados; bastará leer sus estatutos para convencerse de la necesidad que todo labrador ó cosechero tiene de ponerse á cubierto de las eventualidades y desastres que pueda hacerle perder el fruto de sus trabajos.  
Se necesitan representantes y agentes generales en las capitales, cabezas de partido y pueblos de España, y se remiten prospectos y reglamentos á todo el que lo solicite, á la Dirección, Valverde, 34.

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas  
**ALBERTO AHLES. BARCELONA.**

15, PASEO DE LA ADUANA, 15  
Antigua sucursal de la casa NOEL de Paris.



**BOMBAS** para trasiego, riego, pozos y contra incendios.  
**PRESAS** para vino, aceite, FILTOS para vinos y toda clase de artículos para almacenes de vinos y bodegas.  
**ALAMBICOS**.  
**APARATOS** para combatir el mildiu.  
**ARADOS**, aventadoras, cubas, corta pajás, corta raíces, quebrantadores para granos.  
**DESGRANADORAS** de maíz, molinos agrícolas.  
**TRILLADORAS**, bombas centrifugas, máquinas de vapor, loco móviles, etc., de los acreditados talleres de los Sres. Ruston Proctos y Compañía, de Luicolu.  
**SEGADORAS**, guadañadoras y rastrillos.

Catálogos gratis, franco.

Antigua casa **CHAMPION et ULLAGNIER**

**J. ULLAGNIER SUCESOR**

Privilegiado S. G. D. G.  
TOURS (Indre-et-Loire)

Construcción especial de **PRESAS MECANICAS** Sistema de paralelogramo universal suprimiendo la flexión del huso.

**MAQUINAS** de soldar, rebatir y cimbrar el hierro.  
Envío, sobre pedido, del Catálogo ilustrado



**NUEVO ALAMBIQUE FIJO BASCULANTE**  
PRIVILEGIADO S. G. D. G.—Sistema DEROY  
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc.—Desafía todos los imitaciones.—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 750 Aparatos vendidos en 2 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. TRANSFORMACION DE LOS ANTIGUOS APARATOS  
**DEROY FILS AINE, Rue du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS.**  
ENVIO FRANCO DEL CATALOGO Y DE PROSPECTOS ILUSTRADOS

ESTABLECIDOS EN 1796.  
**FARROW Y JACKSON.**

Mención honorífica Londres 1851 y 1862, París 1855 y 1867, Ginebra 1876, etc.  
Máquinas para **EMBOTELLAR Y ENCORCHAR**, bombas para decantar, grifos plateados y de bronce, laere para botellas, brochas, alambiques para vino, copitas de aforo, barriles de cristal para espíritus, fundas y sacos de enero para muestras, etc.  
Catálogos Ilustrados franco de porte,  
**16, GREAT TOWER STREET, LONDRES.**

